

**SORIA***RECAUDACIÓN en periodo voluntario y Anuncio de Cobranza*

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general que desde el día 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y HASTA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2026, ambos inclusive, tendrá lugar el cobro en periodo voluntario del siguiente tributo correspondientes al ejercicio 2025:

- TASA POR MANTENIMIENTO DE ZONAS COMUNES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
- LUGAR DE PAGO:

El ingreso podrá efectuarse en cualquier oficina de las siguientes entidades colaboradoras: CAJA RURAL DE SORIA, UNICAJA BANCO, BANCO SANTANDER, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, BANCO SABADELL y CAIXABANK, aportando los recibos correspondientes.

Los contribuyentes que NO TENGAN DOMICILIADO el pago recibirán los recibos en su domicilio fiscal para abonarlos en la forma, lugares y plazos anteriormente indicados. De no recibir en su domicilio alguno de los recibos que debiera pagar, podrá solicitar la expedición de un DUPLICADO en cualquiera de las oficinas de CAJA RURAL DE SORIA o en el propio Ayuntamiento de Soria (oficina del Cementerio - Planta baja).

PAGO TELEMÁTICO CON TARJETA: Los recibos también podrán pagarse con tarjeta de crédito/débito por internet a través del enlace “Pago telemático de tributos” en las siguientes webs:

- Web del Ayuntamiento de Soria: <https://www.soria.es/>
- Sede electrónica del Ayuntamiento de Soria: <https://soria.sedelectronica.es/>
- Oficina Virtual Tributaria del Ayuntamiento de Soria:
<https://oficinavirtualtributaria.soria.es/>

Introduciendo los datos de emisora, referencia, identificación e importe, que aparecen en el recibo.

Los contribuyentes que NO TENGAN DOMICILIADO el pago recibirán los recibos en su domicilio fiscal para abonarlos en la forma, lugares y plazos anteriormente indicados.

De no recibir en su domicilio alguno de los recibos que debiera pagar, podrá solicitar la expedición de un DUPLICADO en cualquiera de las oficinas de Caja Rural de Soria.

A los contribuyentes que SI TENGAN DOMICILIADO el pago de estos recibos, les será cargado en su cuenta de domiciliación el importe de los mismos.

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Soria, en horario de 9 a 14 horas:

Sobre datos de los recibos, como titularidad, N.I.F., importe, ejercicio, etc., con la oficina de Cementerio Municipal: tlf. 975 234100- Ext. 191; Móvil: 607232739.

Sobre el pago, con la oficina de Recaudación, tlf.: 975 234 104 – 105.

Soria, 11 de noviembre de 2025. – El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez

2486

BOPSO-129-14112025